



**Nombre de alumnos:** LILIA GUADALUPE VELAZQUEZ  
BRAVO

**Nombre del profesor:** MIKE ANDERSON HERNANDEZ  
ORDOÑEZ

**Nombre del trabajo:** ANALISIS

**Materia :** LEGISLACION EDUCATIVA

**Grado:** SEXTO SEMESTRE

**Grupo:** "A" \_

# ANALISIS

## ARTICULO 3 DE LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

Ligado a la educación artículo 3 el cual la gran premisa es que toda persona tiene derecho a la educación en esta hablar que el estado impartirá garantizara lo referente a la educación a la federación a los estados de la república municipios y ala ciudad de México abarcando la educación básica desde la inicial preescolar, primaria y secundaria media superior y superior siendo la primera y la segunda obligatorias la educación superior lo serán en términos de la educación fracción x del presente articulo, la educación inicial es un derecho de niñez y será responsabilidad del estado concientizar sobre su importancia.

Correspondiente al estado de la educación este además de obligatoria será universal, inclusiva, publica, gratuita y laica basándose en el respeto irrestricto de la dignidad de las personas con un enfoque de derecho humanos y la igualdad sustantiva también así desarrollando armónicamente todas las facultades del ser humano y fomentar en el la vez el amor ala patria el derecho a todos los respetos las libertades la cultura de paz y la conciencia de solidaridad intencional, en la independencia y justicia , promoverá la honestidad los valores y la mejora continua del proceso de Enseñanza-Aprendizaje

En este caso dándoles la gran importancia que maestras y maestros son agentes fundamentales de este proceso educativo por lo tanto se reconoce su contribución ala transformación social teniendo derecho de acceder a un sistema integral de formación de capacitación y de suma actualización retroalimentando así las evaluaciones diagnosticas para llevar acabo los objetivos y propósitos del sistema educativo nacional.

La admisión, promoción y reconocimiento del personal que ejerza la función docente, directiva o de supervisión se realizara a través de procesos de selección a los que concúrranlos aspirante de condiciones serán públicos, transparentes, equitativos e imparciales considerando los conocimientos, aptitudes y las experiencias necesarias para el aprendizaje y el desarrollo integral de los educandos .

Tanto así los planteles educativos constituyen un espacio fundamental para el proceso enseñanza- aprendizaje

El organismo al que se refiere esta fracción contara con un con cejo ciudadano honorífico i tirado por representantes de los sectores involucrados para aso lograr cambios sociales.

La educación es un derecho fundamental vital para el desarrollo económico social y cultural que todos los derechos humanos permiten adquirir conocimientos y alcanzar así una vida social plena empezando por la adquisición de conocimientos básicos es decir por la alfabetización esta es una etapa esencial que permitirá al niño continuar con su formación e integrarse en la educación secundaria y superior .

La educación debe ser accesible para todos los niños.

Por que la educación es un derecho humano

Tiene como objetivo el desarrollo completo de los seres humanos esta enseñanza es una de las herramientas mas poderosas para mejorar la condición social de los niños y adultos marinados sacarlos de la pobreza e integrados a la sociedad, su institución actual 258 millones de años los cuales jóvenes no están escolarizados el total incluye 59 millones de edad asistir a la escuela primaria 62 millones en en la edad de escuelas secundaria y 138 millones de edad secundaria lealmente 9 a los o mas de educación obligatoria primarias se garantiza el derecho a la educación de dos maneras mediante los instrumentos normativos internacionales y

mediante el compromiso político a los gobiernos existiendo un marco internacional sólido formado por convenios y tratados para proteger el derecho a la educación los estados que los describen se comprometen a respetar proteger y cumplir con este derecho

El contenido del derecho a la educación nos obliga en primer interino a delimitar en que no consiste este derecho asta quienes en pleno solo xxl pretenden aun relativizar la cesibilidad de los derechos económicos sociales y culturales.

La educación a de estar al alcance de todos esta condicionada por las diferencias de redacción del párrafo 2 del artículo 13 con respecto a la enseñanza primaria, secundaria y superior .

En el artículo 3, 31 y 73 de la institución política de los estados unidos mexicanos nos habla de los derechos de la educación.